· CENTRO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR DE CANARIAS

JEFATURA DEL ESTADO

## EXPENSICIÓN

en el empleo de Calo, hallrase bien conceptuado y seguir con aprovechamiento an curso las Essaelas Regimentales o Centros de Instrucción. En el empleo de Calo, hallrase bien conceptuado y seguir con aprovechamiento an curso las Essaelas Regimentales o Centros de Instrucción. En el empleo de Calo per III VIII E RESAR REGUINIO. Artículo cuarto.—Artículo cuarto.—A

## are de aucho, de cor o plata, segui el Arma o Cuerpe a que pertenescan. Cura A B O mer P Rol M E R O Maria Cura A B O mer P Rol M E R O

DEL 21 DE MAYO AL 11 JULIO

CNAMEGIERACION 19:30H te Ley, dada en El Pardo a veintiano de junio de mil no







FRANCISCO FRANC

Tarteria